

Título completo: LEY No. 1928 del 24 de Julio de 2018.

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «CONVENIO SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA», ADOPTADO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2001, EN BUDAPEST”.

Tema en síntesis: El Convenio del Consejo de Europa tiene por objeto la materialización de una política criminal común en materia de ciberdelincuencia mediante la adopción de los siguientes lineamientos: - Intensificación de la cooperación entre Estados y su relación con el sector privado con el fin de prevenir la comisión de ilícitos en las redes informáticas; - Adopción de la legislación interna pertinente, que permita combatir las amenazas a bienes jurídicos tutelados como la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y de los sistemas informáticos, protegiendo en general los intereses vinculados al desarrollo de las tecnologías de la información.

Lista de temas importantes que trae la ley:

1. El crecimiento de las amenazas en el ciberespacio, así como la utilización de nuevas tecnologías para generar amenazas informáticas, constituyen una preocupación común, dado que impactan de manera significativa la seguridad la información, en los ámbitos tanto público como privado.
2. Los fenómenos criminalidad que afectan la Ciberseguridad son generados, en muchas ocasiones por actores se encuentran en una jurisdicción geográfica diferente en la que se comenten los delitos, por lo que las pruebas de un delictivo no son accesibles sin la colaboración judicial y técnica de las legítimas autoridades públicas que rigen sobre ese territorio. Por lo tanto, en los casos que suponen la utilización de redes de comunicación, la cooperación internacional es esencial para prevenir y enfrentar cualquier acto delictivo en materia cibernética.
3. El “CONVENIO DE LA CIBERDELINCUENCIA” es el único instrumento internacional que cubre todas las áreas relevantes de la legislación sobre la ciberdelincuencia, derecho penal, procesal y cooperación internacional y trata con carácter prioritario una política penal contra la ciberdelincuencia en cada uno países miembros.